



Señor marqués.

DELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

las realiaes y facultades coneedidas por V. M. a esta Capital
para proponer todos los Empleos de Oficiales de este Cuerpo:
Acuerda se haga la mas reverente representacion a V.
M. y N. S. M. para que se sirva mandar no se innove
en la posesion que se halla en este Consistorio ni se le prube de
esta opaxia.

Dip. de Guadalupe / El Señor D. Alexo Manneria en fuerza de su Comi-
sion proprio para Diputado de Guadalupe a Joseph
Serrano y Josef Gomez de la Torre, la Ciudad lo
nombró: Acordó se les despache sus titulos.

Tom. de Alquerria / El Señor D. Saraxo Campuzano, a quien se encomen-
ta la propuesta para Diputado de Alquerria, la hizo en
Josef Belasco monon, y Salvador Marin: la Cui.
los nombró para q. sirvan estos Empleos, despachando
se les sus titulos.

Tom. Torreaguera / En vista de lo manifestado por el Sr. Salvador Vinat
der Corrao, a quien se comen-
ta de Torreaguera, de q. combendian para ser vix
estos Empleos Ignacio Espinosa y Domingo Diaz
q. lo fueron en el baro p. no. Los nombró la Ciudad
para el presente: Acordó se les despache los titulos.

Tom. Sangonera / El Sr. D. Joseph P. Lopez de Olivera, en

